

**JUNTA ELECTORAL GENERAL - ELECCION DE AUTORIDADES 2018  
COLEGIO PROFESIONAL DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA  
DE CÓRDOBA**

**ACTA N° 26**

En la ciudad de Córdoba, a 25 días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 15:30 hs horas se reúnen para sesionar en la sede del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba sito en calle Corro 146 de la Ciudad de Córdoba, los miembros de la Junta Electoral General, designada por el Consejo General de dicha Institución; de conformidad a las disposiciones pertinentes de la ley 4771, Estatutos del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, Reglamento Electoral y Legislación Electoral vigente. Abierto el acto. **Y VISTOS:** Que conforme al ordenamiento electoral vigente a la fecha y sobre la base del temperamento postulado en el ACTA Nro. 15 de fecha 11/09/2018, en cuanto se eximio de la realización del Acto Eleccionario para AUTORIDADES al COLEGIO PROVINCIAL y de las Delegaciones SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA; ello por haberse oficializado solo una lista en cada uno de dichos distritos, tal cual surge del ACTA Nro. 08 de fecha 28/08/2018, corresponde proceder a la PROCLAMACION de las autoridades para la **SECCIONAL QUINTA** del COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: **Y CONSIDERANDO:** 1) Que no se ha formulado observación alguna al Acta N° 08 de fecha 28/08/2018 y N° 15 de fecha 11/09/2018. 2) Que corresponde distribuir los cargos para AUTORIDADES de la **SECCIONAL QUINTA** del COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: de la siguiente manera, los del Consejo Directivo: un (1) presidente, un (1) tesorero y un (1) secretario. Tres (3) vocales titulares y tres (3) suplentes. Delegados al Consejo General: Tres (3) vocales titulares y tres (3) suplentes. Tribunal de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente; a los candidatos de la única lista Oficializada LISTA COMPROMISO Y GESTION color ROJA N° 10. Por todo ello, y conforme las facultades legales y estatutarias que esta Junta Electoral General detenta, **RESUELVE:** 1) **PROCLAMAR** como electos conforme los considerandos que anteceden, como miembros del

Farm. Fabiana Welschen  
M.P. 4306  
Junta Electoral General CFC

Farm. Patricia Martínez  
M.P. 2444  
Junta Electoral General CFC

Farm. Liliaga Lora  
M.P. 5616  
Junta Electoral General CFC

JUNTA ELECTORAL  
GENERAL

Consejo Directivo, Delegados al Consejo General y Tribunal de Cuentas con mandato desde el año 2018 al 2022 para AUTORIDADES de la **SECCIONAL QUINTA** del COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA a ocupar:

**CONSEJO DIRECTIVO**

	APELLIDO	NOMBRE	DNI	MAT
PRESIDENTE	CUÑADO	MARCELO	17115081	3356
SECRETARIO	CASTELLARI	SONIA DEL VALLE	16070724	3605
TESORERO	BORTOLIN	EDUARDO LUIS	10047095	3988

**VOCALES**

	APELLIDO	NOMBRE	DNI	MAT
1º TITULAR	MORESCO	LAURA ANDREA	20774095	3828
2º TITULAR	PEREZ TAPIA	PABLO NICOLAS	25045524	6556
3º TITULAR	LUJAN	LETICIA ANAHI	21404574	6778
1º SUPLENTE	CASTAGNO	JAVIER CLAUDIO	14290375	3775
2º SUPLENTE	QUIROGA	GABRIELA ROSANNA	20078920	5769
3º SUPLENTE	PERUCCA	WALTER HUBER	16654819	3315

**DELEGADOS AL CONSEJO GENERAL**

	APELLIDO	NOMBRE	DNI	MAT
1º TITULAR	MARTINEZ	RAQUEL ANITA	13462017	4292
2º TITULAR	LUNA	CARLOS ALBERTO	20216092	4182
3º TITULAR	ANTONELLO	ANDREA ALEJANDRA	20216054	4850

1º SUPLENTE	RIORDA	MAURICIO MARCOS	22145143	6493
2º SUPLENTE	MODAFFARI	CINTHIA MARIA	17438629	6706
3º SUPLENTE	CHICONI	CRISTIAN VICTOR	21404164	4740

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

1º TITULAR	BRUNO	SILVIA TERESITA	20505263	5862
2º TITULAR	CUELLO	GUSTAVO ERNESTO	23172440	5358
3º TITULAR	FALCO	LUCIA BEATRIZ	22663340	6183
1º SUPLENTE	FRIZZO	VIVIANA RAQUEL	24808147	6108

II) Notificar la presente a las Juntas electorales, a los apoderados de las listas oficializadas y publicar la presente de forma permanente en la página web oficial del colegio de farmacéuticos de la provincia de córdoba,-----

Sin más y para constancia, firman tres ejemplares de un mismo tenor los miembros de la Junta Electoral, dando conformidad a la presente acta en lugar supra mencionados.-----

Farm. Fabiana Weischen  
M.P. 4308  
Junta Electoral General CFC

Farm. Patricia Martínez  
M.P. 2444  
Junta Electoral General CFC

Farm. Lilia Lora  
M.P. 3615  
Junta Electoral General CFC

JUNTA ELECTORAL